# Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Folio:
**825**

8 2 5

https://servicios.mitic.gov.py



## APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
**APROBAR** la modificación propuesta por, **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (UNA),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:

**Notebook Tipo 1 - Avanzada**

**Cantidad requerida:** 50

| Especificaciones | Características a ser modificadas | Justificación |
|---|---|---|
| Almacenamiento | Se solicita que los equipos tengan instalado disco SSD tipo NVMe M.2 de 512 GB o superior. | Se solicita este tipo de disco debido a que ya es un estándar en los equipos modernos y por las elevadas prestaciones y baja latencia para el procesamiento y ejecución de aplicaciones. |
| Teclado | Los equipos deben tener teclado en Español y con teclado numérico integrado. No se aceptarán teclados numéricos del tipo externo. | El teclado numérico integrado mismo facilita las tareas de ingreso de números como en planillas electrónicas o sistemas informáticos |
| Puertos | El equipo debe contar con 2 (dos) puertos USB 3.0 y/o 1(un) puerto USB 3.0 Tipo C | Este pedido obedece a que la mayoría de los accesorios no vienen con conexión USB tipo C (Teclados, ratón, etc.) y dificulta el uso con los adaptadores. |
| Bateria | Se solicita que los equipos tengan baterías de 6 celdas como mínimo | Las baterías de 3 celdas normalmente duran 1.5 horas siendo insuficientes para una jornada laboral. |

Fecha de Emisión: 02-05-2023 11:11:46

Código Verificación:

Firmado por: ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:04/05/2023 10:16:41

**Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad**

Código de Verificación:
**wjkv s2rt fcfq**
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador